



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA
PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-
360-A207 "ARRIENDO SOFTWARE GESTION
ESCOLAR UTP-DAEM".

DECRETO EXENTO N° 3737 VALLENAR, 20 JUL 2011.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3389 de fecha 19 de Julio de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

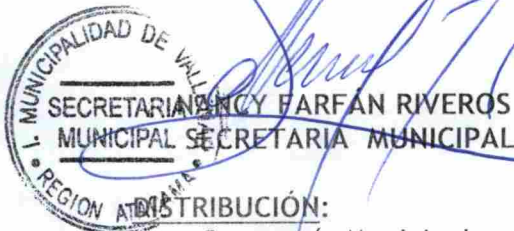
- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 5351-668-SE11 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 2322-360-A207 "ARRIENDO SOFTWARE GESTIÓN ESCOLAR UTP-DAEM", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	O/C	VALOR NETO	VALOR TOTAL
INGENIERÍA DICTUC S.A.	96.691.330-4	5351-668-SE11	\$981.969.-	\$1.168.543.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Abastecimiento DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/MSA/GFF/ICV/BGM/gff.-